

RESOLUCIÓN NÚMERO 3378 DE

22 DIC. 2014

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor FABIO ANDRÉS POLANÍA ZENNER, identificado con cédula de ciudadanía número 79.780.792, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD, se le otorgo turno de Diciembre, por los días 22 al 26 de Diciembre de 2014, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones al doctor LUIS ALEJANDRO HERREÑO PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía 91.018.819, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 (E) de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MOVILIDAD – DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD., por el periodo comprendido del 22 al 26 de Diciembre de 2014, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

22 DIC. 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

